



Corte Superior de Justicia de Tacna
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 03 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por JUAREZ
TICONA Rosa Ivonne FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Tacna
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2024 08:41:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000002-2024-P-CSJTA-PJ

VISTO: la Ceremonia por el día de la Reinstalación de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

CONSIDERANDO:

Primero.- El Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado a través del Decreto Supremo N° 017-93-JUS (en adelante, el «*TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial*»), conforme a sus artículos 25, 88 y 90, define al gobierno del Poder Judicial sobre la potestad autónoma de sus órganos, quienes deciden sobre la marcha institucional, en el marco del ordenamiento jurídico constitucional en todo el territorio de la República.

Segundo.- El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el órgano de dirección y gestión del Poder Judicial teniendo a su cargo las funciones y atribuciones señaladas entre otras, en el artículo 82 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, siendo competente para adoptar acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia, así como para que los magistrados y demás servidores del Poder Judicial se desempeñen con la mejor conducta funcional.

Así también, el artículo 90 señala que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su distrito judicial.

Tercero.- Que, la Corte Superior de Justicia de Tacna fue reinstalada un 28 de agosto de 1929, motivo por el cual, se conmemora tal hecho a través de diversas actividades protocolares, destacando en el presente año, la participación del personal del Módulo Laboral de la Corte, quienes a través de escenificación y poesía, resaltaron las actividades programadas por este despacho, hecho que no puede pasar desapercibido, toda vez que, la organización y dedicación en la puesta en escena realizada, es el claro ejemplo de compromiso e identificación con nuestra institución, mereciendo a criterio de esta Presidencia, el reconocimiento correspondiente.

Cuarto.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para adoptar las medidas administrativas correspondientes, en aras de mejorar y optimizar la conducción de la Corte de Justicia a su cargo, teniendo en cuenta las normas legales vigentes y las disposiciones emitidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.





Corte Superior de Justicia de Tacna
Presidencia

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado a través del Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo primero.- RECONOCER Y FELICITAR, al Módulo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Tacna, por su participación, compromiso e identificación en las actividades protocolares con motivo a la Ceremonia de Reinstalación de la Corte.

Artículo segundo.- ENCARGAR a la Jueza Coordinadora, Sandra Miranda Pérez y Administrador de Módulo, Milko Patricio Lanchipa Sepúlveda, hacer extensivo el presente reconocimiento y felicitación, a todo el personal que participo en las actividades señaladas.

Artículo tercero.- PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Tacna, de la Oficina de Administración Distrital, del área de personal para el registro correspondiente y de los nombrados en el presente acto resolutivo para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
ROSA IVONNE JUÁREZ TICONA
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Tacna
Poder Judicial

RJT/vgc

